



XVI Premio de investigación "Jean Pinatel" (2022)

El Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC/KREI), con el fin de promover e impulsar la iniciación a la actividad investigadora realizada en el ámbito de la Criminología convoca el **XVI Premio de Investigación Jean Pinatel** al mejor trabajo científico que contribuya a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina.

BASES

Podrán acceder al Premio los trabajos presentados por investigadores/as menores de 35 años, que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de las ciencias criminológicas con especial atención a problemáticas sociales de actualidad.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS Y OTROS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN

- Los trabajos serán de carácter individual y podrán ser presentados en castellano, euskera, inglés o francés, y tendrán una extensión de 30 a 50 hojas en *Times New Roman* 12, interlineado de 1'5, márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y márgenes laterales de 3 cm. Los trabajos de Fin de Máster, Grado, Postgrado o Títulos propios se podrán presentar en su versión original (sin sujeción al límite indicado) y en todo caso se aportará certificación de la calificación obtenida, que habrá de ser al menos de un 8 sobre 10.
- La extensión de los originales enviados, tendrá una dimensión de entre 40 páginas mínimo y 60 páginas máximo.
- En la carátula no deberá figurar el nombre del/la Director/a del trabajo al objeto de preservar la privacidad y confidencialidad.
- Los trabajos en formato pdf se enviarán como adjunto mediante correo electrónico a la secretaría del IVAC-KREI: ivac-krei@ehu.eus, señalando de forma expresa en el asunto: "**Premio Pinatel 2022**". En los trabajos, no deberá constar el nombre del autor o de la autora debiendo asegurarse la imposibilidad de identificación de la autoría del mismo. Así mismo, adjuntará un archivo pdf en el que deberá constar:
 - Datos personales del autor o de la autora y un teléfono de contacto, una fotocopia del DNI, así como la identificación, en su caso, del director o directora del trabajo.
 - Profesión o vínculo que le otorga al candidato o a la candidata la base para ser participante.
 - Manifestación expresa del carácter original e inédito del trabajo que



presenta.

Manifestación expresa de la titularidad del autor o de la autora sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.

- Manifestación expresa de aceptación del fallo del Jurado, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del jurado.
 - Manifestación expresa de la aceptación por el autor o la autora de todas y cada una de las bases del Premio de Investigación de Investigación Jean Pinatel.
- Para su admisión, los trabajos deberán tener un corte criminológico, así como respetar escrupulosamente todas las bases de la convocatoria.
 - EIIVAC-KREI se reserva el derecho de publicar el trabajo premiado.

2.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Únicamente participarán en la actual convocatoria los trabajos que se reciban antes del **30 de septiembre de 2022**.

3.- JURADO

El jurado estará formado por un total de 5 miembros designados por el Consejo de Dirección del IVAC-KREI y sus respectivos suplentes. Si por proximidad, por haber dirigido el trabajo, corresponsabilizarse del mismo de alguna manera o por haber realizado alguna colaboración, algún miembro del jurado tuviera relación con un participante, deberá abstenerse de participar como miembro del Jurado en la evaluación de todos los trabajos.

4.- ENTREGA DEL PREMIO

En caso de obtener la misma puntuación dos o más trabajos, el Jurado podrá conceder más de un Premio. Igualmente, el Jurado podrá conceder accésits o realizar menciones especiales si así lo considera adecuado.

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de inauguración del Curso Académico del IVAC-KREI.

San Sebastián, 7 de abril de 2022.